



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 796-2012-GR/MOQ.

Fecha: 10 de Julio del 2012

VISTO :

El Informe Nº 146-2012-SGPL-GRPPAT/GR.MOQ, solicita se emita la resolución dando por concluida la designación como miembro titular del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Moquegua, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria, en el Art. 21º Atribuciones del Presidente Regional, Inc. a) Dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos;

Que, mediante RER Nº 247-2011-GR/MOQ se resuelve reconocer por un periodo de dos años a los integrantes del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Moquegua a representantes de la sociedad civil elegidos democráticamente, entre los cuales se eligió a JESSICA HAYDE BOURONCLE HERRERA como titular, entre otros;

Que, mediante el Informe del Visto se manifiesta que la precitada miembro titular no podrá ejercer el cargo que venía desempeñando por motivo de trabajo en la ciudad de Lima, según Carta s/n de fecha 08 de Marzo del 2012, por lo que solicita que se reconozca en su reemplazo al miembro suplente LUIS ÑAUPAS AZA;

Que, contándose con la autorización de Gerencia General Regional, es procedente emitir resolución;

De conformidad con la Ley Nº 27867, Ley Nº 27902, Ley Nº 27785 y Ordenanza Regional Nº 013-2008-CR/GRM;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR por concluida la designación de doña JESSICA HAYDE BOURONCLE HERRERA, como miembro titular integrante del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Moquegua y **RECONOCER** en su reemplazo a don LUIS ÑAUPAS AZA, quien venía desempeñándose como Miembro Suplente.

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE copia de la presente resolución a: Presidencia Regional, Consejo Regional, Gerencia General, Organo Regional de Control Institucional, , Gerencia Regional de Planificación presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a los administrados JESSICA HAYDE BOURONCLE HERRERA y LUIS ÑAUPAS AZA, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
ING. MARTIN A. VIZCARRA CORNEJO
PRESIDENTE REGIONAL

JCC/DRAJ
Mpm/abg